

8629

Emp 169855

Quito, 4 de mayo de 2015

Señorita
Gabriela Estefania Zurita Espin
Presente.-

De mis consideraciones.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIA ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A., en sesión de carácter universal extraordinaria de accionistas, realizada el día 4 de mayo del 2015 del presente tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTA de la Compañía para un periodo de dos años, conforme al Estatuto.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTA constan de la escritura pública constitutiva de la compañía INDUSTRIA ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A. celebrada el 5 de abril del 2013, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Doctora Doris Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil número 1604, número de repertorio 14435 de 3 de mayo de 2013.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,

Por la compañía INDUSTRIA ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A.



Patricio Oswaldo Arellano Gordillo
Secretario

Acepto el cargo de Presidenta de la compañía INDUSTRIA ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 4 de mayo de 2015



Gabriela Estefania Zurita Espin
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA
cc: 1716914567

TRÁMITE NÚMERO: 36815



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8629
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA ELECTRONICA E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZURITA ESPIN GABRIELA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1716914567
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1604 DEL:03/05/2013 NOT. VIGESIMO DEL:05/04/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015.


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL